



# Boletín CESOP

Boletín  
CESOP



## Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 263 / Karen Nallely Tenorio Colón.....2

Política laboral. Algunas notas sobre empleo, salarios y seguro de desempleo en el primer año de gobierno / José de Jesús González Rodríguez.....3

Primer Informe de Gobierno y Presupuesto de Egresos de la Federación: el sector energético / Gabriel Fernández Espejel.....5

Informe de gobierno del Ejecutivo federal en 2013. Avances en materia de desarrollo social / Anavel Monterrubio Redonda.....7

## **Política laboral. Algunas notas sobre empleos, salarios y seguro de desempleo en el primer año de gobierno**

José de Jesús González Rodríguez

El tema de la política laboral y el análisis de sus indicadores son rubros esenciales en el examen de las actividades propias de la administración pública federal ....[Ver más](#)



## Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 263

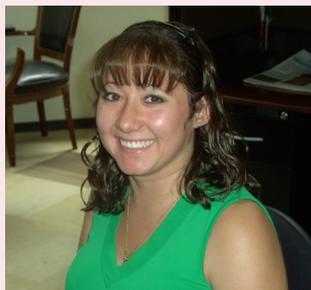
Temas:

- Voto femenino
- Marchas en la Ciudad de México

### Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio  
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional Unidad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 52237

CÁPSULA  
SEMANAL  
DE OPINIÓN  
PÚBLICA



### Voto femenino

- 95% considera que en la actualidad las mujeres tienen libertad absoluta para votar por quien ellas decidan.
- 96% dijo nunca sentirse presionado por algún familiar al tomar su decisión de voto.
- 72% considera que la mujer está igual de preparada que los hombres en la ciencia, 68% en la política, 67% en los negocios, 63% en el arte y 59% dijo que la mujer está igual de preparada en los deportes.
- 85% mencionó que sí le gustaría que en México gobernara una mujer.

### Marchas en la Ciudad de México

- 17% estaría muy dispuesto a participar en marchas o plantones.
- 51% mencionó sentir malestar cuando se entera de una manifestación o marcha en la Ciudad de México.
- 51% cree que lo más importante es el derecho de los ciudadanos a manifestar sus ideas.
- 77% de los capitalinos dicen que el gobierno debe hacer algo distinto con las marchas. Entre ellos, 44% cree que el gobierno debe solucionar los problemas antes.
- 89% está de acuerdo con dialogar con los manifestantes, 77% con designar espacios públicos especiales para las marchas, y 69% con que se prohíba realizarlas en avenidas principales.
- 62% de los capitalinos manifestaron sentirse molestos con la presencia de la CNTE en el Distrito Federal.
- 59% mencionó haber sido “mucho” o “algo” afectados por la presencia de la CNTE.

[Liga al documento.](#)



## Política laboral. Algunas notas sobre empleos, salarios y seguro de desempleo en el primer año de gobierno

El tema de la política laboral y el análisis de sus indicadores son rubros esenciales en el examen de las actividades propias de la administración pública federal. En tal sentido, los datos sobre empleo y salarios son siempre particularmente sensibles por sus implicaciones sociales y por sus efectos en los niveles de vida de las personas.

### La generación de empleos según el Ejecutivo

En la descripción del Ejecutivo federal, el tema de la generación de empleos muestra una visión de contrastes. Por una parte, los “Criterios generales de política económica 2014” indican que hasta junio de 2013 la creación de empleos formales en nuestro país tuvo un menor ritmo que el registrado en la primera mitad de 2012, ya que para el año en curso, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció en



José de Jesús González Rodríguez

Investigador del CESOP

Posee dos licenciaturas: Economía y Derecho, ambas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Sus líneas de investigación son: Reforma política, trabajo, transportes, derecho de los migrantes y estudios electorales.

[jesus.gonzalez@cogreso.gob.mx](mailto:jesus.gonzalez@cogreso.gob.mx)

Tel. 5036-0000 ext. 55239

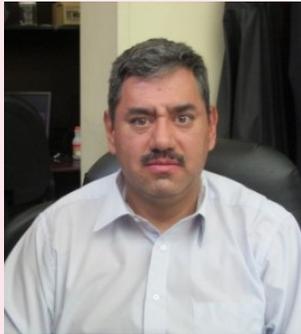
términos generales, según las cifras del Ejecutivo en 3.2%, lo cual representó un aumento de 1.9% respecto a diciembre de 2012. De acuerdo con los mismos datos, durante enero-julio de 2013 el empleo permanente se incrementó en 274 mil plazas, en tanto que el número de eventuales aumentó en 27 mil plazas. La presidencia establece también que 91.1% de los empleos formales creados en 2013 son de carácter permanente y que la generación de empleos formales se concentró en la industria y los servicios, con crecimientos de 233 mil y 129 mil personas, respectivamente. Por el contrario, el empleo formal en actividades agropecuarias disminuyó en 61 mil trabajadores.<sup>1</sup>

La propia Presidencia de la República menciona en el documento anotado que la desaceleración de la actividad económica ha ocasionado una estabilización de la desocupación, aseverando que entre enero-julio de 2013 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.98% de la población económicamente activa (PEA), superior en 0.07% a la observada en el mismo periodo de 2012. En el mismo sentido, entre enero-julio de 2013 la tasa de subocupación, la cual mide el porcentaje de la población ocupada que manifiesta tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual le permite, se ubicó en 8.39%, en tanto que durante el mismo lapso de 2012 dicha tasa fue de 8.76%. Durante enero-julio de 2013, la ocupación en el sector informal bajó a 28.7% de la población ocupada, cantidad menor en 0.4% a la del mismo periodo de 2012.

[Liga al documento completo](#)

Gabriel Fernández Espejel

Investigador del CESOP



Estudió Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Monterrey y la especialidad de finanzas en la Universidad de Nebraska. Posee además una maestría en economía en la UNAM. Es especialista en la relación Gobierno-mercado.

[gabriel.fernandez@congreso.gob.mx](mailto:gabriel.fernandez@congreso.gob.mx)

Tel. 5036-0000 ext. 55242

## Primer Informe de Gobierno y Presupuesto de Egresos de la Federación: el sector energético

El presente documento aborda el tema de energía en el Primer Informe de Gobierno, hace hincapié en la importancia de aprobar una reforma constitucional en la materia a fin de garantizar el abasto y revertir las tendencias decrecientes en la producción y exploración de hidrocarburos, así como en las reservas; en energía eléctrica resalta la importancia de contar con tarifas competitivas para el desarrollo económico. De igual forma, da a conocer las tendencias y avances en la materia, en su mayoría, al primer semestre de 2013.

El Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y los Criterios Generales de Política Económica, que aborda el artículo, se centran en el ramo administrativo 18, Secretaría de Energía, y sus entidades sujetas a control presupuestario directo, CFE y Pemex. Cabe mencionar que los criterios dedican parte sustancial al tema de la reforma constitucional.

### Primer Informe de Gobierno: energía la reforma en materia energética



El Primer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto refiere para el sector energético la importancia de contar con un abastecimiento para el país a precios competitivos, calidad y eficiencia en toda la cadena productiva a fin de impulsar el crecimiento económico y cubrir su potencial. En

ese sentido, establece tres áreas para dirigir sus esfuerzos: lograr la eficiencia estratégica, alcanzar la seguridad del abasto de energía y avanzar en la sustentabilidad energética. En todos los temas precisa las diferencias entre hidrocarburos y electricidad.

El Ejecutivo federal expone algunos avances durante el primer año de gobierno; no obstante, antepone la aprobación de la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Energética para tener la capacidad y los recursos necesarios que garanticen el suministro de energía en el largo plazo, bajo el interés de poner fin a las tendencias negativas que registran las reservas y la producción energética del país, así como dotar de los requerimientos indispensables a los factores de la producción.

La presente administración enlista seis estrategias principales en la iniciativa, las cuales divide, a su vez, en dos áreas: hidrocarburos y energía eléctrica. En relación con el petróleo y sus derivados propone facultar al Estado para celebrar con el sector privado contratos de utilidad compartida sin perder el control sobre el recurso; otorgar un nuevo régimen fiscal a la paraestatal que la dote de competitividad con base en estándares internacionales; una reestructuración de Pemex y de sus subsidiarias, y una mayor transparencia y rendición de cuentas, básicamente.

En energía eléctrica sobresalen: la apertura a particulares en la generación; mantiene para el Estado la exclusividad y el control del Sistema Eléctrico Nacional; da flexibilidad operativa y de organización a la Comisión Federal de Electricidad; amplía facultades de planeación y rectoría de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía, y promueve la inversión en desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía limpia.

[Liga al documento completo](#)

# Informe de gobierno del Ejecutivo federal en 2013. Avances en materia de desarrollo social

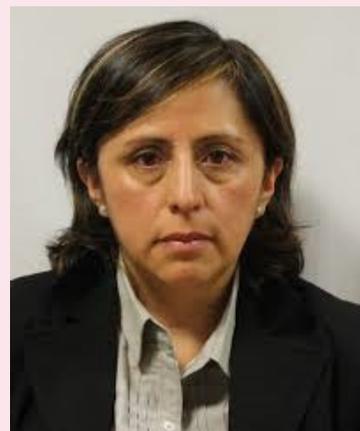
## Introducción

Conocer el desempeño del gobierno federal y de su administración refiere, en esencia, el derecho que tiene la población al ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de quienes gobiernan, para informar a la ciudadanía de los actos producto de sus obligaciones y facultades establecidas por la ley.

En México, el artículo 69 de la Constitución Política establece que, en la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, el presidente de la república presentará un informe por escrito, en el que expondrá el estado general que guarda la administración pública del país.

Tal documento proporciona información analítica sobre las acciones y los resultados logrados en los distintos ámbitos de la Administración Pública Federal, que permite comparar lo obtenido contra lo planificado a partir de la aplicación de las estrategias y políticas que se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo. Se complementa con un anexo estadístico que contiene indicadores de cobertura nacional y estatal, así como comparaciones internacionales de datos que muestran la posición de México respecto de otros países.

Con esta base, el pasado 1 de septiembre, el jefe del Ejecutivo nacional presentó el Primer Informe de Gobierno, cuya organización corresponde a los cinco grandes ejes esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 1) alcanzar un México en paz; 2) lograr un México incluyente; 3) construir un México con educación de calidad; 4) impulsar un México próspero; y 5) consolidar un México con responsabilidad global.



Anavel Monterrubio Redonda

### Investigadora del CESOP

Doctorado en Sociología, área de concentración Sociedad y Territorio. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Líneas de investigación: planeación y desarrollo urbano, pobreza, asuntos indígenas.

Correo [anavelmonterrubio@gmail.com](mailto:anavelmonterrubio@gmail.com)

Tel 5036-0000 ext. 55250



Respecto de las políticas de desarrollo social, el eje sobre un “México incluyente” es el marco de planeación y programático para las acciones dirigidas a atender los rezagos en las distintas dimensiones sociales que reducen la capacidad y la posibilidad de los individuos de alcanzar su desarrollo.

En este contexto, el objetivo del presente documento es mostrar los avances correspondientes a la meta nacional “México incluyente” presentados en el Primer Informe de Gobierno de esta administración, a partir de la revisión de las erogaciones autorizadas y las realizadas, de los 15 programas que, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, son los más importantes: Hábitat; Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.; Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA); Vivienda Digna; 3 x 1 para Migrantes; Coinversión Social; Empleo Temporal (PET); Desarrollo Humano Oportunidades; Vivienda Rural; Apoyo Alimentario; Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; Rescate de espacios públicos; Pensión para Adultos Mayores; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Así, en la primera parte del documento se presenta una síntesis de las estrategias planteadas para el desarrollo social en México. A continuación se menciona brevemente el objetivo de cada programa y se muestran los resultados presentados de los avances, para finalmente, anotar algunas reflexiones.

[Liga al documento completo](#)

Centro de Estudios  
**CESOP**  
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL  
CESOP

Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión No. 66  
Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza  
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000  
Ext. 55237

Correo: [cesop@congreso.gob.mx](mailto:cesop@congreso.gob.mx)

***Comunicar para informar***

Responsable del boletín:  
**Ernesto R. Caveró Pérez**

[http://  
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)